

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ECUADOR MOTORIDES S.A. DE 9 DE MARZO DE 2018**

En la ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, hoy 9 de Marzo de 2018, a las 11H00, estando presentes los señores Pedro José Ramón Álvarez Villota, Presidente y Representante Legal de Álvarez Barba S.A. y el señor Ramiro Humberto Rosales Vega, por sus propios derechos, accionistas que representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de ECUADOR MOTORIDES S.A., deciden instalarse en Junta General Universal de Accionistas según el Art. 238 de la Ley de Compañías y tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio económico 2017.; 2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el ejercicio económico 2017.; 3.- Conocer y aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía por el ejercicio económico 2017.; 4.-Nombramiento del Gerente General y Presidente de la Compañía.; 5.-Fijación de la remuneración del Gerente General; 6.- Nombramiento del Comisario Principal por el Ejercicio Económico 2018;

Dirige la sesión el señor Pedro José Ramón Álvarez Villota, actúa como Secretario Ad-hoc designado por la Junta la Sra. Jacqueline Guadalupe Cevallos Ayala.

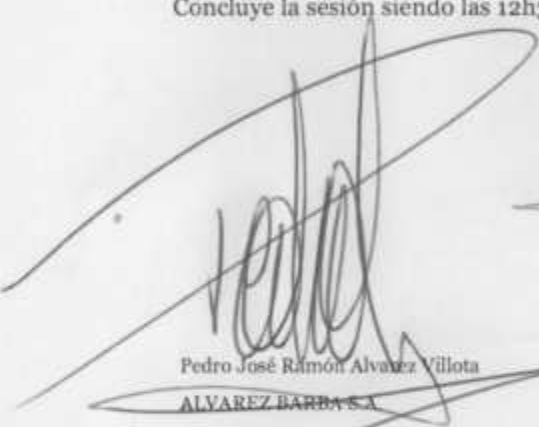
Se procede a tratar los tres primeros puntos del orden del día, y luego de conocer el informe del Administrador, Comisario y los balances generales y de resultados al 31 de Diciembre de 2017, la Junta los aprueba con el voto salvado del administrador.

Se trata el cuarto y quinto puntos del orden del día, y se reelige como Gerente General al Sr. Ramiro Humberto Rosales Vega fijando una remuneración de USD 400,00 dólares mensuales, como Presidente se designa al Sr. Pedro José Ramón Álvarez Villota, por el periodo estatutario de dos años.

Finalmente se trata el sexto punto del orden del día y luego de las deliberaciones correspondientes, se decide por unanimidad nombrar a la señora Angélica Leiva como Comisario por el Ejercicio Económico del año 2018, fijando un honorario de USD 200,00 dólares, el mismo que será pagado al momento de entrega del informe correspondiente al 31 de Diciembre de 2018.

Habiéndose agotado el orden del día, el Presidente declara un receso de 10 minutos, para la redacción del acta; transcurrido el receso, se reinstala la Junta, se lee el texto de esta acta y se lo aprueba sin observaciones.

Concluye la sesión siendo las 12h30, y para constancia firman,



Pedro José Ramón Álvarez Villota

ÁLVAREZ BARBA S.A.

ACCIONISTA

Presidente

CC. 1701983866



Ramiro Humberto Rosales Vega

ACCIONISTA

Gerente General

CC. 1704383908



Sra. Jacqueline Guadalupe Cevallos Ayala

SECRETARIO Ad-hoc

CC. 1707347777